



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO N°003-2024-GORE-DRA-ICA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS

ITEM	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	PUBLICACION DE BASES EN LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR https://talentosperu.servir.gob.pe	DEL 15 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2024	COMITE DE SELECCION / RESPONSABLE DE PERSONAL
2	PUBLICACION DEL PROCESO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y EN LA SEDE DE LA DRA ICA WWW.DRA.REGIONICA.GOB.PE	DEL 15 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2024	COMITE DE SELECCION / RESPONSABLE DE PERSONAL
3	RECEPCION DE CURRICULUM VITA DOCUMENTADO – MESA PARTES DRA ICA. (CALLE LAMBAYEQUE N° 169 – ICA)	29 DE OCTUBRE DEL 2024 HORA: DE 08:00 AM A 12:30 PM	MESA DE PARTES DRA ICA
4	EVALUACION DE HOJAS DE VIDA DOCUMENTADO	29 DE OCTUBRE DEL 2024	COMISION DE SELECCION
5	PUBLICACION DE RESULTADOS DE CURRICULUM DOCUMENTADO EN LA PAGINA WEB DE LA DRA ICA WWW.DRA.REGIONICA.GOB.PE https://talentosperu.servir.gob.pe	29 DE OCTUBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 04:00 PM	COMISION DE SELECCION
6	PRESENTACION DE RECLAMOS A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DE HOJAS DE VIDA EN CALLE LAMBAYEQUE N°169 – ICA	30 DE OCTUBRE DEL 2024 DE 08:00 AM A 1:00 PM	MESA DE PARTES DRA ICA
7	PUBLICACION DE RESULTADOS DE RECLAMOS DE LA EVALUACION DE HOJAS DE VIDA Y PUBLICACION DE APTOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO EN LA SEDE DE LA DRA ICA WWW.DRA.REGIONICA.GOB.PE https://talentosperu.servir.gob.pe	30 DE OCTUBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 04:00 PM	COMISION DE SELECCION
8	EVALUACION DE CONOCIMIENTO EN LA SEDE DRA ICA CALLE LAMBAYEQUE 169 - ICA	31 DE OCTUBRE DEL 2024 09:00 AM (SEGÚN HORARIO DE EXAMEN, EL CUAL PODRA SER MODIFICADO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES).	COMISION DE SELECCION
9	PUBLICACION DE RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTO Y APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL	31 DE OCTUBRE DEL 2024 A PARTIR DE LAS 04:00 PM	COMISION DE SELECCION
10	ENTREVISTA PERSONAL SEDE DRA ICA CALLE LAMBAYEQUE 169 - ICA	04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 09:00 AM (SEGÚN HORARIO DE ENTREVISTA, EL CUAL PODRA SER MODIFICADO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES).	COMISION DE SELECCION
11	PUBLICACION DE RESULTADO FINAL	04 DE NOVIEMBRE 2024	COMISION DE SELECCION
12	SUSCRIPCION DE CONTRATO	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024	EQUIPO PERSONAL

NOTA: (*)

- Se recepcionará el currículum vitae de los participantes en mesa de partes física de la Dirección Regional Agraria Ica, Calle Lambayeque N° 169 Ica.
- El currículum presentado fuera de la fecha señalada no será considerado en la evaluación.
- El horario de atención para los postulantes será en el siguiente horario: Desde las 08.00 horas hasta las 12:30 horas.
- El presente proceso de selección se registrará al cronograma aprobado. Siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ica
<http://dra.regionica.gob.pe/index.php/home/convocatoriasdra>



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE TESORERIA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA.

“CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO”

I. GENERALIDADES

1.1. Objetivo de la convocatoria:

Contratar los servicios de un Profesional (01) Especialista Administrativo para la oficina de Tesorería.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Ica.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Equipo de Personal de la Dirección Regional de Agricultura de Ica.

1.4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación
- Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31953, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2024.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

CONDICIONES MINIMAS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario de: Administración, Contabilidad o Economía. Colegiado con habilitación vigente.
Experiencia general	Experiencia profesional no menor de tres (03) años en labores de la especialidad en el sector público o privado.
Capacitación	Capacitación Especializada en el área.
Conocimientos	Conocimientos y manejo del SIAF - SP

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

3.1. Principales funciones a desarrollar:

En materia de Gestión de Actividades Administrativo en Tesorería, tiene las siguientes funciones:



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Planificar y dirigir la programación, ejecución y evaluación de los procesos técnicos del sistema administrativo de Tesorería.
- Elaborar la programación de pagos del ejercicio vigente y ejercicios anteriores.
- Ejecutar, controlar, registrar y custodiar los fondos y valores de la DRAI.
- Aperturar y cerrar conjuntamente con el director de la Oficina de Administración las cuentas bancarias
- Proponer y establecer medidas adecuadas en las acciones referida al manejo de los fondos para pagos en efectivo y fondo fijo para caja chica.
- Presentar información oportuna sobre el sistema de tesorería con la sustentación técnica respectiva en los plazos establecidos o cuando sea requerido.
- Aplicar los dispositivos legales y normativos referentes al sistema de tesorería.
- Supervisar y controlar los egresos financieros.
- Revisar y verificar en el SIAF- SP la aprobación de los giros para sus pagos y disponer los depósitos en cuentas corrientes.
- Elaborar el informe mensual de gastos.
- Elaborar el informe mensual de ingresos por los recursos directamente recaudados.
- Formular y visar los recibos de ingresos de caja.
- Elaborar papeleta de depósito a favor del tesoro público (T-6) por menores gastos.
- Efectuar conciliaciones de saldo de las cuentas caja y bancos y obligaciones con tesoro público.
- Formular y evaluar el POI de Equipo de Tesorería.
- Cumplir las demás funciones que le asigne el Director Regional de Agricultura.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Administración de la DRA ICA, Calle Lambayeque N°169 – Ica.
Duración del Contrato	Tiempo de Contrato: 1 mes
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de Contrato	CAS
Otras condiciones esenciales del contrato	No estar impedido para contratar con el Estado.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2024-GORE-DRA-ICA

PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS

I.OBJETIVO

Seleccionar personal como servidor público para la Dirección Regional de Agricultura Ica, por orden de méritos, en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios–CAS.

II.BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley 31953, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°. 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- Ley N°. 27867 modificada por la Ley No. 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N°. 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado con D.S. N°021-2009-DE-SG.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- El T.U.O de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057, otorga derechos laborales, como también modifica e incorpora varios artículos del Decreto Legislativo 1057.
- Demás normas complementarias.

III.DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 3.1. Para el concurso de conformidad con las disposiciones legales vigentes participarán los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada una de las plazas contrato administrativo de servicios (CAS).
- 3.2. La Dirección Regional de Agricultura Ica, evaluará permanentemente el desempeño del contratado bajo la modalidad contractual.
- 3.3. Los postulantes deberán presentar de acuerdo al proceso de contratación al que postula todos los requisitos indicados, además deberá adjuntar copia de DNI, indicación del



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

número de RUC vigente y Declaración Jurada requerida según Anexo, en mesa de partes física de la Dirección Regional de Agricultura Ica.

- 3.4. La Comisión de Selección y Evaluación de Personal por la modalidad CAS es la responsable de llevar a cabo el proceso de calificación y evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.
- 3.5. Los factores para la evaluación son los siguientes:
- a. **Formación:** Nivel educativo alcanzado. Se evaluará de acuerdo a la plaza y/o servicio al que postula, considerando lo siguiente: estudio en disciplinas vinculadas a la gestión pública o privada.
 - b. **Experiencia Laboral (General):** Experiencia en años respecto al tiempo que el postulante ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil, formativa u otra.
 - c. **Experiencia Profesional:** Tiempo computado a partir de la obtención del grado académico de bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral en materia de su profesión.
 - d. **Experiencia Específica:** Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño del cargo específico al cual se convoca u en otro de igual nivel, jerarquía o responsabilidad.
 - e. **Conocimientos y habilidades:** Conocimientos referidos a la plaza y/o servicio al que postula, así como las habilidades para solucionar problemas y utilizar las herramientas básicas de la Gestión Pública.
 - f. **Aptitudes personales:** Capacidad para aprender rápido, adecuarse a nuevas situaciones, establecer relaciones con los actores involucrados con la actividad del sector, de liderazgo, aptitud para el trabajo en equipo y criterio para la toma de decisiones, capacidad analítica y estratégica, capacidad para trabajar bajo presión, así como capacidad para trabajar con un enfoque multidisciplinario.
 - g. **Características Personales:** Buena salud física y mental, de acuerdo a la plaza y/o servicio al que postula.

IV. PRESENTACION DE CURRICULUM

El currículum deberá ser presentado de manera presencial en mesa de partes de la Dirección Regional de Agricultura Ica, los mismos que deberán estar documentados; y estará dirigido al presidente de la Comisión de la Dirección Regional de Agricultura Ica, conforme al siguiente detalle:

- a. Todos los documentos que contengan información esencial del currículum se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.
- b. Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante.
- c. Contenido del Currículum Vitae **Documentado**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se presentará de manera presencial; firmado, el **mismo** que contendrá la siguiente documentación:

- ✓ Formato de contenido del Currículum Vitae.
- ✓ Copia simple del DNI.
- ✓ Copia simple de la documentación **sustentatoria** del Currículo Vitae.
- ✓ Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación Vigente (**Anexo N° 01**).
- ✓ Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo y de no tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales; no estar inhabilitado para contratar con el Estado; no percibir otros ingresos del Estado (**Anexo N° 02**).
- ✓ Formato de Solicitud (**Anexo N° 03**).
- ✓ Factores de Evaluación Curricular (**Anexo N° 04**)
- ✓ Formulario de Evaluación de Entrevista (**Anexo N°05**)
- ✓ Formulario de Autorización de Verificación de Datos Personales (**ANEXO N° 6**)

En el concurso no podrán presentarse las personas que tuviesen impedimentos contemplados en el Artículo 4 del D.S. Nro. 075-2008-PCM. No podrán participar las personas que no cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los requerimientos; tampoco podrán presentarse quienes tengan impedimentos legales según normatividad vigente de la materia.

Culminada la evaluación, la Comisión, elevará un informe final con los resultados del proceso a la Dirección Regional de Agricultura, para las acciones administrativas y legales correspondientes.

V. CALIFICACIÓN DE CURRICULUM

5.1. PARA

PROFESIONALES

(100 puntos)

a. FORMACIÓN ACADÉMICA.....50 puntos

a.1 Para Profesionales.....30 puntos

Título Profesional

- ❖ Universitario.....20 puntos
- ❖ Maestría.....05 puntos
- ❖ Doctorado.....05 puntos

b. EXPERIENCIA LABORAL

b.1 Para Profesionales.....20 puntos

- ❖ Experiencia General y Específica 20 puntos



5.2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA PROFESIONALES

a.1 Conocimiento.....35 puntos

5.3. ENTREVISTA PERSONAL

a) Entrevista Personal..... 15 puntos

a.1 Conocimiento técnico al servicio que postula.....10 puntos

a.2 Actitud personal.....5 puntos

El puntaje en esta sección se otorga promediando el puntaje individual de cada uno de los integrantes de la Comisión.

5.4. FACTORES DE EVALUACION PARA PROFESIONALES

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE
EVALUACION DE CURRICULUM VITAE	50%	35	50
EVALUACION DE CONOCIMIENTO	35%	25	35
ENTREVISTA	15%	10	15
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

5.5. Bonificación por Discapacidad

La Comisión Evaluadora otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final al postulante que lo haya indicado en el FORMATO DE CONTENIDO DE CURRICULUM VITAE y haya adjuntado en su Currículum Vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-CONADIS.

Bonificación por discapacidad = 15% Puntaje Total

5.6. Bonificación para licenciados de las Fuerzas Armadas

De acuerdo a la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 021-2009- DE-SG, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), para lo cual los postulantes deberán acreditar documentalmente la condición de personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y haya adjuntado en su Currículum Vitae.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10 % Entrevista Personal



5.7. EN CASO DE EMPATE

De producirse algún empate en el resultado final se adjudicará la plaza al postulante que haya obtenido mayor puntaje en la calificación del Currículum Vitae. De persistir el empate predominará el puntaje logrado en la entrevista personal. Si pese a ello, el empate se mantuviera se aplicará el procedimiento del sorteo; ASIGNÁNDOLE DOS PUNTOS adicionales al ganador.

VI. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO

En el cronograma del proceso del concurso se deberá tomar en consideración los siguientes ítems:

- ❖ Aprobación de la Convocatoria
- ❖ Publicación de la Convocatoria
- ❖ Convocatoria del concurso
- ❖ Presentación de currículum
- ❖ Evaluación curricular
- ❖ Publicación de Resultados de evaluación curricular
- ❖ Evaluación de Conocimiento
- ❖ Publicación de Resultados de evaluación de conocimiento
- ❖ Entrevista personal
- ❖ Publicación de resultados final
- ❖ Elaboración de contrato
- ❖ Firma de contrato
- ❖ Inicio de labores

Todo trámite se realizará vía mesa de partes física en la fecha indicada, en el siguiente horario: Desde las 08.00 horas hasta las 12:00 horas y desde las 14.00 horas hasta las 15.30 horas, salvo las etapas que indican su propio cronograma y horario de presentación.

Los procesos de selección se registrarán a los cronogramas aprobados por la Comisión de Concursos; siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional de la Gerencia Regional de Agricultura Ica: www.dra.regionica.gob.pe.

VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

- 1. Declaratoria del proceso como desierto: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes casos:**
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- c. Cuando cumplidos los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 2. **Cancelación del proceso de selección:** El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b. Por restricciones presupuestales
 - c. Otras debidamente justificadas.

VIII.DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

PRIMERO: El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR a una de las plazas convocadas es de 70 puntos.

SEGUNDO: Si vencido el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no se apersona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el servicio convocado.

TERCERO: Después del resultado final la Comisión elevara los resultados a la Gerencia Regional para que sean derivados las actas con la relación de ganadores a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Personal se realice el alta en el registro correspondiente.

CUARTO: Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión del Concurso.

QUINTO: Las personas que resulten ganadores deberán presentar los documentos del Curriculum Vitae en original antes de firmar el contrato para ser fedateados.

SEXTO: Los ganadores del concurso bajo modalidad Contrato Administrativo de Servicios-CAS, deberán presentar obligatoriamente su Constancia de Suspensión de Retención de Cuarta Categoría (10%) en conformidad a la Resolución de Superintendencia N° 013-2007/SUNAT, de corresponder.

SEPTIMO: El postulante que presente las declaraciones juradas sin la firma respectiva y huella digital, y sin la denominación correcta a la plaza que postula; será descalificado.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORMATO DE CONTENIDO DE CURRICULUM VITAE

Nombres y Apellidos :		Foto	
Dirección:			
Teléfono(s):			
E-Mail:			
DNI N°:			
Brevete:			
Fecha de Nacimiento:			
FORMACION ACADEMICA			
EXPERIENCIA LABORAL AL AREA QUE POSTULA			
Experiencia General			
Experiencia Especifica			
CAPACITACION GENERAL Y POR CERTIFICADO.			
Capacitaciones relacionado al cargo:			
Capacitaciones no relacionado al cargo:			
OTROS CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES			
DATOS ADICIONALES			
Certificado por Discapacidad	SI	NO	
Certificado de licenciados de las Fuerzas	SI	NO	



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

(Ley 27588 – Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual)

El que suscribe,..... Identificado

con D.N.I N°, con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. No tener impedimento de contratar con el Estado, conforme al Artículo 49° del T.U.O. de la N° 27444 -Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
2. Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso de selección.
4. Conocer las sanciones contenidas en del T.U.O. de la N° 27444 -Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias; así como las establecidas en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante D.S. N° 005-90 PCM.

Para dejar constancia procedo a firmar.

Ica, _____ de _____ del 2024.

FIRMA

D.N.I N°: _____



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe, Identificado con D.N.I N°
....., con domicilio en
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No tener impedimento de contratar con el Estado, conforme al Artículo 49° del T.U.O. de la N° 27444 -Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

1. Que **NO** tengo relación alguna de parentesco hasta el 4to grado de consanguinidad, ni de 2da de afinidad, vínculo matrimonial o unión de hecho (convivencia) con Personal, Funcionario, o asesor de la Dirección Regional de Agricultura Ica.
2. Que **NO** tengo antecedentes Policiales Penales ni Judiciales a nivel Departamental, Regional y Nacional, no habiendo realizado ningún acto que pueda dar origen a una investigación, sanción Policial, Penal ni Jurídica.
3. Que, me encuentro gozando de muy buena salud (física y mentalmente). Además me comprometo presentar los certificados correspondientes cuando requiera la institución.
4. Que, no percibo doble remuneración del estado según Ley N° 28175, "Artículo 3° Prohibición de doble percepción de ingresos Ningún empleado público puede percibir del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso. Es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado".

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, responsabilizándome por los efectos legales que ella pueda producirme posteriormente, según lo establecido en el Código Penal.

Para dejar constancia procedo a firmar.

Ica, _____ de _____ del 2024.

FIRMA

D.N.I N°: _____



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 3

SOLICITO: Postular a la plaza CAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO CAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA - ICA.-

Yo, identificado con D.N.I N°....., con domicilio en del Distrito de Provincia de Departamento de, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, siendo conocedor (a) de la existencia de plazas para contrato administrativo de servicios, solicito se me considere como postulante a la CONVOCATORIA N°003- 2024-GORE-ICA-DRA.

CARGO :

LUGAR : DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA ICA – Oficina de Tesorería.

Adjunto: Curriculum Vitae documentado (folios.....), conteniendo lo siguiente:

- ✓ Formato de contenido de Curriculum Vitae.
- ✓ Copia simple de DNI.
- ✓ Copia simple de la documentación sustentatoria del Curriculum Vitae.
- ✓ Declaración Jurada de No tener inhabilitación vigente - Anexo N° 01
- ✓ Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo y de no tener antecedentes penales, ni judiciales; no estar inhabilitado para contratar con el Estado, no percibir otros ingresos del Estado – Anexo N° 02.
- ✓ Debidamente foliado y escaneado para su presentación.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted, acceder a mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Ica, de del 2024.

FIRMA

D.N.I N°: _____



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°4
FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°003-2024- DRA ICA.

NOMBRE:

Cargo al que postula:.....

FACTOR DE EVALUACION CURRICULAR	TOTAL 50	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE
1. FORMACION ACADEMICA (PROFESIONAL) (NO ES ACUMULATIVO) (APLICA A LOS PERFILES REQUERIDOS)	30	20	
Título de Doctor	30		
Título de Magister	25		
Título Universitario	20	15	
2. EXPERIENCIA LABORAL (NO ES ACUMULATIVO)	20		
05 años de experiencia específica en el área a mas	20		
03 años de experiencia específica en el área a mas	15		
TOTAL		35	

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 5
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA

NOMBRE:

LUGAR DE PRESTACIÓN DE

SERVICIO:

FACTORES DE EVALUACION	GRADO					TOTAL
	DEFICIENTE	MENOR	MEDIO	SUPERIOR	EXCELENTE	
1. CARACTERISTICAS PERSONALES, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Califica las características individuales evidenciadas por la expresión, la apariencia personal, el entusiasmo, el trato y otras consideraciones, así como el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas	1	2	3	4	5	
2. CONOCIMIENTO TECNICOS DEL PUESTO Califica los conocimientos y habilidades que maneja sobre el puesto y el interés en su constante actualización y desarrollo técnico profesional.	2	4	6	8	10	
TOTAL						

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 6
DECLARACIÓN JURADA
AUTORIZACIÓN DE VERIFICACION DE DATOS PERSONALES

(Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales)

Yo, _____ identificado/a con DNI _____, postulante para el proceso de selección CAS N°003 – 2024 – DRA ICA, autorizo a la Dirección Regional Agraria Ica, o a una entidad tercera contratada por esta, a validar la información de mis datos personales en fuentes accesibles públicas y/o privadas.

Asimismo, pongo a su disposición las referencias laborales de mis 03 últimos centros laborales:

CENTRO LABORAL	JEFE INMEDIATO	TELEFONO

Ciudad de del díadel mes de del año 2024

Firma:.....

DNI:.....

Impresión Dactilar

